



Informe de la situación que guarda el Archivo General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. del año 2025.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de diciembre 2025, se han llevado a cabo diversas acciones relacionadas con la organización y actualización de archivos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Archivos (LGA).

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico del CentroGeo 2025 (PADA 2025), con base en el artículo 28, fracción III de la LGA, fue sometido a consideración del Dr. Pablo López Ramírez, Director General del CentroGeo y de la Secretaria General, la Lic. Landis Córdova de la Cruz; dicho documento fue firmado el 30 de enero del año en curso.

Dicho programa cuenta con ocho (8) ejes temáticos, los cuales son: I.- Organización: Se realizará la identificación, análisis, ordenación, clasificación y descripción del Archivo Contable de 1979-2004; II.- Normatividad; III.- Estructura del Sistema Institucional de Archivos (SIA); IV.- Programa Anual de Transferencia Primaria; V.- Programa Anual de Digitalización; VI.- Programa Anual de Capacitación en materia de archivo; VII.- En cumplimiento a lo establecido en la LGA, en la normatividad vigente cada sujeto obligado deberá de publicar en la página web institucional los instrumentos de control archivísticos, y VIII.- Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo. Este programa cuenta, además, con un cronograma anual de sesenta y un (61) actividades y tareas concretas, llevando un avance del cien por ciento (100%) de cumplimiento.

Este documento puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:
<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/3825-programa-anual-archivistico-2025/file>

Asimismo, el PADA 2025 se encuentra dispuesto en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Correspondientes al artículo 65 fracción XLIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A manera de resumen, el Área Coordinadora de Archivos del CentroGeo reporta sesenta y un (61) actividades y tareas concretas, realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2025, en apego al PADA 2025 y en cumplimiento a lo dispuesto en la LGA y demás normatividad aplicable:

1. Se colocó en la página de internet del CentroGeo el PADA 2025, art. 23 de la LGA y el Informe Anual de cumplimiento del PADA 2024, art. 26 de la LGA. Este documento puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/3824-informe-de-la-situacion-que-guarda-el-archivo-general-del-centrogeo-2024/file>

2. El Director General, la Secretaria General y el Director de Administración del CentroGeo emitieron los nombramientos de los responsables de los Archivos de Trámite (RAT), del





Archivo de Concentración (RAC) y del Área Coordinadora de Archivos (RACA) para el ejercicio 2025, respectivamente; dichos documentos fueron enviados y aprobados por el Archivo General de la Nación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, fracción II de la LGA.

3. En la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario en materia de archivo de 2025, celebrada el pasado 21 de febrero, se tomaron los siguientes acuerdos y se dio seguimiento a:

- El contenido del PADA 2025 y del Informe del PADA 2024.
- Los nombramientos de los RAT, RAC y de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivo del Centro.
- La Guía Documental de Archivo 2025 del CentroGeo (GDA 2025); este documento puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/3829-guia-archivo-documental-2025/file>
- En esta Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, se aprobaron el Cuadro General de Clasificación Archivística 2025 del CentroGeo (CGCA 2025) y las Fichas Técnicas de Valoración Documental, instrumentos de control archivístico que fueron integrados al Catálogo de Disposición Documental 2025 del CentroGeo (CADIDO 2025). Derivado de lo anterior, con fecha 25 de febrero del año en curso, el Grupo Interdisciplinario hizo entrega mediante oficio dirigido al Archivo General de la Nación, de dicho documento para su actualización.

Es importante destacar que Grupo Interdisciplinario llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria el pasado 7 de octubre de 2024 para lograr la aprobación del Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo 2024, el resultado fue el dictamen favorable el pasado 29 de noviembre del año pasado. Por lo que este documento con su dictamen se puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/2506-catalogo-disposicion-documental-2024/file>

Actualmente el CADIDO 2025 no ha sufrido modificación alguna, por lo que sigue igual al dictaminado con todos sus términos, actualizándose únicamente la fecha en el instrumento.

4. Durante el periodo que se informa, se han atendido ciento cuarenta y dos (142) solicitudes de información internas relacionadas con la documentación que resguarda el Archivo de Concentración del CentroGeo, así como cuatro (4) solicitudes en materia de acceso a la información remitidas por la Unidad de Transparencia.





5. Se dio apoyo en materia de archivos a las unidades administrativas del CentroGeo, levantándose once (11) minutas de trabajo a través de la Ficha Técnica de Valoración Documental.
6. En materia de capacitación archivística, para el ejercicio 2025 se programaron dos (2) cursos, dirigidos a los responsables de Archivos de Trámites, y Responsable de Concentración, y personal de apoyo administrativo a la fecha ya se llevó a cabo ambos cursos, a través de la Plataforma de la RENAIES (Red Nacional de Archivos de las Instituciones de Educación Superior como Asociación Civil) impartido uno el 30 de marzo de 2025 con la participación de todos los 15 RAT, 1 RAC y 4 de apoyo administrativo siendo un total 20 funcionarios públicos. En el segundo curso de capacitación se impartió el 23 de octubre con 14 RAT, 1 RAC y 3 de apoyo administrativos siendo un total 18 funcionarios públicos.
7. Para el presente ejercicio se programaron once (11) transferencias primarias, de las cuales se han realizado las once (11), en el marco del Programa Anual de Transferencia Primaria 2025.
8. Para el ejercicio 2025 se programó la digitalización de cuatro (4) series documentales, de las cuales se han realizado cuatro (4) hasta diciembre 2025.
9. En el mes de enero de 2025, se dio inicio al procedimiento de organización, cotejo y cambio de guarda a folders tamaño carta de la Baja Contable, con fechas extremas de 1979-2004, siguiendo el plan de trabajo entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la fecha, se cuenta con 100% de avance en el mes de diciembre de 2025.

Asimismo, se ha revisado la documentación generada durante los ejercicios 1979 a 2004, contando con 25 años para la baja contable, con doce (12) expedientes por año de enero a diciembre, dándose un total de 300 (trescientos) expedientes con un promedio de treinta (32) pólizas en cada uno. De esta manera, se ha organizado, cotejado y cambiado la guarda de un total de nueve mil (9,000) pólizas. Se continuará con este trabajo, para concluir a finales de este ejercicio fiscal del siguiente año. Este trabajo se ha hecho minuciosamente y de manera rigurosa para que se cumpla con la metodología archivística de los valores documentales primarios y secundarios de cada uno de los expedientes.

10. Desde el mes de enero 2025 se estableció el depósito de material reciclado en cada una de las unidades administrativas del CentroGeo; lo anterior, a fin de facilitar su manejo y entrega a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) hasta la fecha continúa. Además de señalar el año pasado se firmó el convenio de donación por parte de CentroGeo y la CONALITEG. Por último, en el mes de diciembre se procedió a levantar el Acta Administrativa, para entregar los 560 kilos de papel reciclado a la CONALITEG del periodo fiscal 2020- 2025, donde se obtuvo el Acta de Papel Reciclado por parte de la CONALITEG y el Comité de Bienes Muebles tuvo pleno conocimiento al respecto.





11. Se colocó los instrumentos archivísticos en la página oficial del CentroGeo derivado del art. De la Ley General de Archivo Art. 13,14 y 23,26 de la LGA.
12. Por el Archivo General de la Nación(AGN) se recibió, el 17 julio de 2025 la primera visita de verificación como parte del Registro Nacional de Archivo del cumplimiento normativo alcanzó una calificación de setenta y seis (76%), del Sistema Institucional de Archivo. Con respecto a este punto, de octubre a diciembre se realizaron las primeras modificar al PADA 2025 para atender las observaciones hechas por el AGN y continuar con estos trabajos en el siguiente año.
13. Por lo que hace a las actividades de actualización en el Registro Nacional de Archivo, el mismo se realizó a inicios de octubre de 2025.
14. Asimismo, en este mismo mes se realizó el Censo Nacional del Gobierno Federal en el Módulo Administración de Archivo y Gestión Documental 2025.
15. La Responsable del Área Coordinadora de Archivos participó en siete (7) cursos de capacitación en materias de archivo, transparencia y discriminación, ofertados por las siguientes instituciones: INAI en el curso "Privacidad en la era de la IA. Salvaguardando datos personales antes nuevos desafíos"; de la Secretaria de las Mujeres del Gobierno Federal "Vida sin violencia" y "Súmate al Protocolo" y del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C el curso "Comprendido para el procedimiento de bajo documental" impartido en modalidad en línea, el día 26 de junio de 2025.
16. Finalmente, se destaca la obtención con calificación de sobresaliente de la RED CONOCER la Certificación por Competencias a Nivel Nacional del ECO88-1 como Responsable del Área Coordinadora de Archivo. Además de ser miembro activo con categoría D actualmente, de cursos- talleres en materia de archivo de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA y de las Reunión de trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de México RENAIES en materia de archivo.

Con las facultades otorgadas al Director General del Centro de Investigación de Ciencias de Información Geoespacial A.C Dr. Pablo López Ramírez , y de conformidad con el art. 59 fracción V de la Ley Federal Entidades Paraestatales, 21 fracción II, inciso b de la Ley General de Archivos y 9 de su Reglamento, en su carácter de Director General de este Centro Público de Investigación se nombra a Guadalupe Angélica Zárate Figueroa como Responsable del Área Coordinadora de Archivo, con el objeto de atender en tiempo y forma todas las actividades enfocadas a la administración en materia de archivo.


C. GUADALUPE ANGÉLICA ZÁRATE FIGUEROA

